

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 14-17 de noviembre de 2011

APROBACIÓN DEL PROGRAMA

Tema 1 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2011/1/2/Rev.1

11 noviembre 2011

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

1. *Aprobación del programa*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva presenta a continuación, **para aprobación**, el programa provisional anotado del segundo período de sesiones ordinario de 2011. Durante el período de sesiones, la Junta podrá enmendar el programa, por mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, suprimiendo, añadiendo o modificando cualquier tema.

2. *Nombramiento del Relator*

De conformidad con el Artículo XII, y de acuerdo con los métodos de trabajo establecidos, la Junta podrá nombrar a un Relator de entre los representantes.

3. *Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva*

En el marco de este tema, la Directora Ejecutiva hará una exposición oral de las cuestiones estratégicas que enfrenta el PMA.

4. *Asuntos de política*

a) Política del PMA en materia de reducción del riesgo de catástrofes

En este documento se actualiza la política en materia de reducción del riesgo de catástrofes presentada para examen en el primer período de sesiones ordinario de 2009. En él se tienen en cuenta la experiencia más reciente del PMA y las observaciones formuladas durante las consultas regionales. Se identifican las dificultades y las enseñanzas derivadas de la práctica y se aclaran la función y la ventaja comparativa del PMA en cuanto al apoyo para la reducción del riesgo de catástrofes. El documento, que se examinó en las consultas oficiosas celebradas en julio y septiembre de 2011, se presenta a la Junta **para aprobación**.

b) Compendio de las políticas del PMA relativas al Plan Estratégico*

Este documento se presenta anualmente **para información** en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta. En su período de sesiones anual de 2000, la Junta aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6), en cuya recomendación d) se proponía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. En 2010, a solicitud de la Junta, el compendio se reorganizó y se volvió a redactar con el fin de que se centrara en las políticas relacionadas con el Plan Estratégico para 2008-2013.

c) Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020

En la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en Estambul, los Estados Miembros concertaron el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 (A/CONF.219/3/Rev.1) durante las negociaciones oficiales mantenidas el 11 de mayo de 2011, y convinieron en la declaración correspondiente el 13 de mayo de 2011. De conformidad con la resolución 65/280 de la Asamblea General en la que se invitaba a todas las partes interesadas a que se comprometieran a aplicar el Programa de Acción, la Junta tendrá ante sí un documento en el se describirá en detalle el Plan de Acción de Estambul, junto a la decisión de atender la solicitud de la Asamblea General. El documento se presenta **para su aprobación**.

5. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*

a) Plan de Gestión del PMA para el bienio 2012-2014

En su período de sesiones anual de junio de 2011, en el marco del tema relativo al examen del marco de financiación, la Junta decidió cambiar el ciclo bienal del Plan de Gestión y el presupuesto por un Plan de Gestión trienal renovable, con un presupuesto aprobado anualmente (decisión 2011/EB.A/10). En el Plan de Gestión para el bienio 2012-2014 (el tercero comprendido dentro del Plan Estratégico vigente) se establecen el presupuesto del PMA para 2012 y sus planes para 2013 y 2014, y se determinan las medidas y los recursos necesarios para seguir impulsando la reorientación del PMA como organismo de asistencia alimentaria.

El presupuesto para 2012, que se remite a la Junta **para aprobación**, presenta: i) el programa de trabajo previsto; ii) las necesidades presupuestarias para el logro de los Objetivos Estratégicos, y iii) las actividades previstas para 2012 que se financiarán con recursos extrapresupuestarios.

Asimismo, se presentarán a la Junta, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

b) Propuesta de mandato del Comité de Auditoría del Programa Mundial de Alimentos

En su período de sesiones anual de 2011, la Junta sugirió que el recién nombrado Grupo de trabajo encargado del examen de la labor del Comité de Auditoría rindiera cuentas a ésta, en su segundo período de sesiones ordinario de 2011, acerca de las conclusiones y recomendaciones derivadas de dicho examen. Ese informe se remite a la Junta **para aprobación**.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

c) Informe del Auditor Externo sobre la adquisición de servicios de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación, y respuesta de la dirección del PMA

En este informe, presentado **para examen**, se establecen los resultados obtenidos por el Contralor y Auditor General de la India en la auditoría del desempeño del PMA en la contratación de servicios de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación, que corresponden al 25% de los costos operacionales del establecimiento de depósitos de reserva de alimentos en diversos lugares.

La auditoría tuvo por finalidad evaluar el grado de cumplimiento de los procedimientos prescritos y verificar que la selección de los proveedores de servicios se realice mediante procesos transparentes que permitan optimizar los recursos.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP.

d) Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los proyectos, y respuesta de la dirección del PMA

En este informe, presentado **para examen**, figuran los resultados obtenidos por el Contralor y Auditor General de la India en la auditoría del desempeño del PMA en la gestión del presupuesto de los proyectos. La auditoría tuvo por finalidad evaluar los controles aplicados para garantizar que los proyectos se diseñen, presupuesten y financien de modo que puedan alcanzarse los efectos requeridos.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

e) La eficiencia en las actividades del PMA

Este documento, presentado **para examen**, se solicitó en el período de sesiones anual de 2010 de la Junta. Fue preparado por el Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas en consulta con los directores de las distintas direcciones y presenta una descripción de la eficiencia en el PMA.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

f) Plan de trabajo del Auditor Externo para el período comprendido entre julio de 2011 y junio de 2012*

En este documento, presentado **para información**, se describen el plan de trabajo del Auditor Externo y las actividades de auditoría para el período comprendido entre julio de 2011 y junio de 2012. También se presentarán dos auditorías de resultados —sobre la preparación para la pronta intervención en casos de emergencias en relación con el apoyo en materia de tecnologías de la información y planificación de recursos humanos— y una versión completa del informe sobre las cuentas comprobadas. Se llevarán a cabo auditorías sobre el terreno en cuatro despachos regionales y ocho oficinas en los países.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP.

6. *Informes de evaluación*

Los documentos de evaluación presentados en el marco de este tema del programa son **para examen**. Los resúmenes de las medidas adoptadas por la dirección a fin de aplicar las recomendaciones se presentan como *addenda* de dichos informes.

a) Informe resumido de la evaluación estratégica de mitad de período del proyecto del PMA de apoyo a la agricultura y la comercialización en Uganda, y respuesta de la dirección

El apoyo a la agricultura y la comercialización es el segundo componente del programa en el país relativo a Uganda para 2009-2014, destinado a respaldar las iniciativas gubernamentales encaminadas a afrontar el hambre. Ese componente tiene por objeto desarrollar la infraestructura y aumentar la productividad de los pequeños agricultores con el fin de garantizar que el PMA pueda adquirir cada año, por conducto de la iniciativa “Compras en aras del progreso”, alimentos producidos localmente por valor de 100 millones de dólares. En la evaluación se hace un balance de las realizaciones de mitad de período y se formulan recomendaciones para la ejecución del proyecto.

b) Informe resumido de la evaluación estratégica de mitad de período de la iniciativa del PMA “Compras en aras del progreso”, y respuesta de la dirección

La iniciativa “Compras en aras del progreso” es un programa piloto de cinco años de duración que tiene por objeto contribuir a transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales. El PMA está probando medios alternativos de compra en 21 países y examinando su impacto en el desarrollo de los mercados, el acceso a los mismos y el bienestar de los pequeños agricultores. En la evaluación de mitad de período se examinarán los resultados

obtenidos en varios países con miras a contribuir a la transformación del modo en que el PMA adquiere alimentos en los países en desarrollo.

c) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Haití, y respuesta de la dirección

En la evaluación de la cartera de proyectos en Haití se estudia la asistencia prestada por el PMA a los grupos vulnerables de ese país durante siete años mediante las diversas operaciones realizadas y la intervención a raíz del terremoto registrado en 2010. La finalidad de la evaluación es posibilitar que la oficina en el país tome decisiones bien fundadas con respecto a su posición en el país. La evaluación aborda la alineación, las realizaciones y los resultados de la cartera de proyectos del PMA y la eficacia y el impacto de las decisiones.

d) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Kenya, y respuesta de la dirección

En la evaluación se examina la cartera de proyectos durante el período 2006-2010, centrandose la atención en los aspectos siguientes: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) las decisiones estratégicas adoptadas por el PMA en el pasado, y iii) los efectos y el impacto de las operaciones. Las constataciones y recomendaciones servirán de base a la oficina en el país para adoptar decisiones acerca de las directrices, la planificación y la ejecución de los programas en el futuro.

e) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Yemen, y respuesta de la dirección

En la evaluación se examina la cartera de proyectos durante un período de cinco años, haciendo hincapié en lo siguiente: i) el grado en que el PMA se ajusta a las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) las decisiones estratégicas adoptadas por el PMA en el pasado, y iii) los efectos y el impacto de las operaciones. Las constataciones y recomendaciones servirán de base a la oficina en el país para las estrategias, la planificación y la ejecución de los programas en el futuro.

f) Informe resumido de la evaluación del impacto del programa de alimentación escolar en Bangladesh, y respuesta de la dirección

Es ésta una de las cinco evaluaciones del impacto de la alimentación escolar realizadas entre 2009 y 2011 en distintos países de África y Asia, donde los programas de alimentación escolar atienden a más de 300.000 beneficiarios al año durante un tiempo prolongado, en ocasiones varios decenios. El enfoque empleado se basa en una metodología mixta, que incluye encuestas y métodos participativos para recabar información sobre los efectos y el impacto y sobre los factores que afectan a ambos. Se analizan los resultados en función de variables tales como el tipo de alimentación y el tipo de operación, y se formulan recomendaciones sobre el modo de aumentar el impacto en el futuro.

g) Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia Níger 200170, y respuesta de la dirección

En la evaluación, realizada a petición del Despacho Regional de Dakar (África Occidental), se analiza la respuesta del PMA a la crisis que azotó el Níger en 2010, se valora el impacto de la asistencia prestada y se consideran los factores que contribuyeron a los éxitos y los fracasos de la operación.

Asuntos operacionales

7. *Proyectos de programas en los países*

Se presentan a la Junta **para examen** los siguientes proyectos de programas en los países:

- Malawi 200287 (2012-2016)
- Mozambique 200286 (2012-2015)
- República Centrafricana 200331 (2012-2016)

8. *Programas en los países*

Los programas en los países que se mencionan a continuación, cuyos proyectos fueron examinados por la Junta en su período de sesiones anual, se presentan a la Junta **para aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita**:

- Bangladesh 200243 (2012-2016)
- Etiopía 200253 (2012-2015)
- Ghana 200247 (2012-2016)
- Honduras 200240 (2012-2016)
- Indonesia 200245 (2012-2015)
- República Democrática Popular Lao 200242 (2012-2015)
- Mauritania 200251 (2012-2016)
- Senegal 200249 (2012-2016)

9. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva*

a) Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los siguientes proyectos de desarrollo, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Chad 200288
- Haití 200150

b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los siguientes aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Programa en el país Egipto 104500 (2007-2011)
- Proyecto de desarrollo Liberia 107330
- Programa en el país Madagascar 103400

c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, las siguientes operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR), que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Chad 200289
- Colombia 200148
- Etiopía 200290
- República Unida de Tanzania 200325

d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los siguientes aumentos de presupuesto de OPSR, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Yemen 200038
- Kenya 106660
- Kenya 200174

10. ***Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1º de enero - 30 de junio de 2011)****

a) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen las OPSR aprobadas por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas, a saber:

- Burundi 200164
- Camerún 200053
- América Central 200043
- República Democrática del Congo 200147

b) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen los aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas.

c) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento en el cual se resumen las operaciones de emergencia (OEM) aprobadas por la Directora Ejecutiva, o bien por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el inciso (b) del Apéndice del Reglamento General.

11. *Asuntos de organización y procedimiento*

➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013

De conformidad con el Artículo II del Reglamento de la Junta Ejecutiva, la Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, su programa de trabajo para el bienio 2012-2013.

12. *Asuntos administrativos y de gestión*

a) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma*

En septiembre de 2009, la Junta ratificó las “Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma” (WFP/EB.2/2009/11-C) como base para la cooperación entre la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el PMA. Desde entonces, se ha incrementado la colaboración a nivel normativo, operacional y administrativo y se han realizado tres actividades piloto de las que se han extraído enseñanzas sobre incorporación generalizada de actividades. La labor actual se centra en las iniciativas a nivel de los países, el desarrollo de los pequeños agricultores, la promoción y los servicios comunes. Este informe de actualización se presenta **para información**.

b) Estrategia común FAO/PMA sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional*

En este documento conjunto de la FAO y el PMA se describe en líneas generales el marco para el establecimiento de sistemas de información sostenibles sobre la seguridad alimentaria y nutricional. La estrategia se basa en el compromiso de ayudar a los Estados Miembros a mejorar la recopilación, el procesamiento y la utilización de la información en estas esferas; también se abordan las desigualdades de género y sociales. Este documento se presenta **para información**.

13. *Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 en relación con sus métodos de trabajo, se presentará, **para aprobación**, el resumen de la labor del período de sesiones anual de 2011.

14. *Otros asuntos*

➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Bangladesh*

Se presenta a la Junta, **para información**, el informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Bangladesh, del 18 al 23 de septiembre de 2011.

15. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.